

ANUNCIO
ANUNCIO EN EL TABLÓN DE EDICTOS DEL AYUNTAMIENTO

Solicitada por **D. Mario León Molina**, Licencia de Apertura para realizar la actividad de **Tienda de Comestibles en C/ San Francisco de Paula nº 16**, la cual se incluye dentro de las enumeradas en el Anexo I de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental resultando necesario, por tanto, que previamente se emita Calificación Ambiental sobre la actividad, y en cumplimiento de cuanto dispone el artículo 13 del Decreto 297/1995, de 19 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento de Calificación Ambiental, por medio del presente anuncio se abre período de información pública por término de veinte días, a fin de que quienes se estimen interesados puedan presentar las alegaciones y documentos que estimen oportuno.

El expediente objeto de esta información se encuentra depositado en las dependencias de este Ayuntamiento, pudiendo ser consultado en horario de oficina.

En Albánchez de Mágina, a 29 de octubre de 2020.

El Alcalde,

Fdo.: Diego Fernández Muñoz

Código Seguro de Verificación	IV7GTX2IDF5CLKBD4YHREBPCI4	Fecha	29/10/2020 12:51:20
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	DIEGO FERNANDEZ MUÑOZ		
Url de verificación	https://verifirmamoad.dipujaen.es/verifirmav2/code/IV7GTX2IDF5CLKBD4YHREBPC	Página	1/1

